



202977

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención
por veinte años en España

a favor de

la firma **A Z O, Sociedad Limitada**
sociedad española

residente en

Baracaldo (Vizcaya)
Juan Sebastian Elcano nº 19

por:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CABLES TELEFONICOS"

INVENTOR: Don Ceferino Zorriquete Zabalbeitia
de nacionalidad española



5 La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de cables telefónicos, mediante las cuales se establece un apantallado de cuatro conductores, que subsana las deficiencias de los que para este uso particular se conocen.

10 Como es sabido, mientras en el cable telefónico apantallado con bobina pupinizadora, del tipo utilizado por los americanos, no se puede emplear onda portadora, por tener incrustadas las bobinas pupinizadoras en sus cabezas de enchufe, en el empleado por los alemanes podía hacerse, pero con mucha deficiencia, debido a la falta de la pantalla de acero y de papel metalizado en su composición.

15 En el mejorado que se reivindica la organización se caracteriza principalmente por lo siguiente.

20 - sus hilos o conductores están debidamente aislados entre sí y cableados, cubiertos con cinta de papel de aluminio u otro material equivalente.

25 - lleva una capa envolvente de papel o cualquier otro material adecuado, que protege a los conductores y al aislamiento indicado.

- rodeando el conjunto así formado, va dispuesta una malla protectora de hilos de acero, en número y características pertinentes, que constituye el apantallado, rodeando dicha malla va finalmente una cubierta de goma o material aislante que protege el conjunto del cable.

El cable telefónico así constituido puede indistintamente emplearse con bobina pupinizadora y sin ella y en el primer caso adaptarla fácilmente a la distancia que se con-



052

sidere conveniente.

5 Dentro de las reivindicaciones que se establecen, es posible cambiar el detalle de la organización del cable por lo que se refiere a dimensiones, sustitución de unos materiales por otros equivalentes u otros detalles de presentación; pero mientras las variaciones que así se hagan no afecten a la esencialidad reivindicada, los que se construyan con cualesquiera de esas modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden a una forma de ejecución preferente, pero que no tiene carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La figura 1 muestra, seccionada parcialmente, una cabeza de enchufe de un cable establecido de acuerdo con las mejoras a que nos referimos.

La figura 2 corresponde a una sección transversal de dicho cable.

20 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan los detalles que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del cable es como sigue:

25 El cable está compuesto (Fig. 2) de cuatro conductores 1 de cobre o material conductor, rodeados de las envueltas aislantes de goma 2 y trenzados con gran esmero (ya que de la exactitud del paso depende el equilibrio entre los circuitos) sobre un alma 3 de cualquier material flexible que sirva como tal y rodeado de una capa de papel metalizado 4, rodea-



R. 1952

da a su vez de la envuelta de papel dieléctrico 5. El papel 4 suele ser de aluminio y el 5 del conocido con el nombre de oraf.

5

El conjunto así formado va rodeado de una malla protectora de hilos de acero (usualmente diez y seis de 0,4 mm. de diámetro), trenzados con paso adecuado, y una envuelta 7 de goma protectora.

10

En los extremos del cable van dispuestas cabezas de conexión, que están formadas por la pieza 13 de engarce, que contiene el casquillo de deslizamiento 11 que mediante el tornillo 12, se une al cuerpo 10 del referido cable. En esos casquillos 11 van dispuestas las arandelas 14, que soportan a las clavijas hembras 9 y a los machos 8.

15

Para efectuar la unión de un trozo de cable con otro o con las bobinas pupinizadoras van esas piezas 13 que tienen unos dientes que penetran en las ramuras en hélice de la pieza análoga contigua, de modo que al girarlas entre sí se unen alrededor de su eje, consiguiéndose así un cierre absoluto y hermético.

20

=====

=====

202977



1952

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de cables telefónicos, caracterizadas porque el cable está constituido por cuatro conductores, rodeados de las respectivas envueltas aislantes y trenzados sobre un alma de cualquier material flexible adecuado, cuyo conjunto va cubierto de una capa de papel metalizado, rodeada a su vez de una envuelta de papel dieléctrico, a la que protege una malla de hilos de acero (usualmente de diez y seis de cuatro décimas de milímetro de diámetro) trenzados con paso adecuado y envueltos en una capa de goma protectora.

15 2.- Mejoras en la construcción de cables telefónicos según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque en los extremos del cable van dispuestas cabezas de conexión, formadas por una pieza de engarce, que contiene un casquillo de deslizamiento, que mediante un tornillo transversal se une al cuerpo del cable, en cuyo casquillo va dispuesta una arandela que soporta las clavijas hembras y machos, mientras que dicha pieza de engarce tiene unos dientes y unas ranuras en hélice en forma que, al acoplar una pieza de conexión con otra, se corresponden los dientes de una con las ranuras de otra, para asegurar la perfecta unión de las cabezas y el cierre de la misma.

25 3.- Mejoras en la construcción de cables telefónicos.

Según se describe y reivindica en la presente



ABR. 1952

memoria descriptiva, y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 15 de Abril de 1952.



Fig. 1.

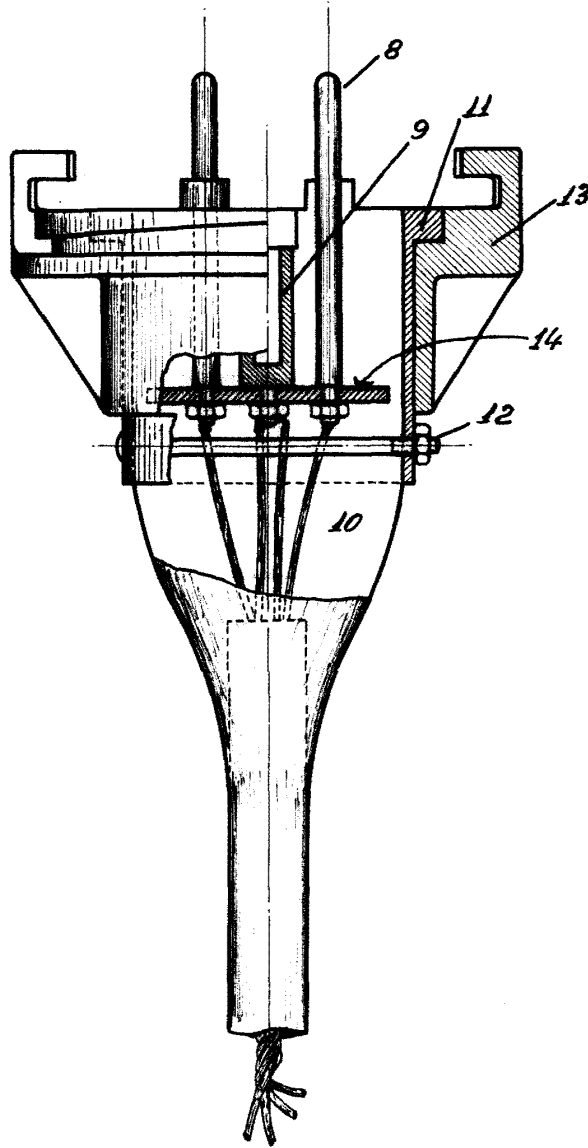
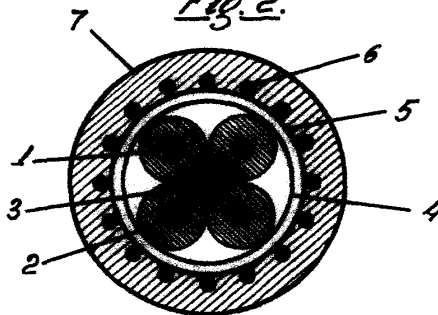


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE
Collins